



powered by enviocertificado.com



PROPUESTA COMERCIAL

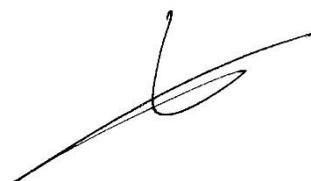
ERN – Envío con Respaldo Notarial.

De acuerdo a lo conversado oportunamente, les presentamos nuestra propuesta de provisión del servicio de envíos de correos electrónicos con respaldo notarial. Este producto fue desarrollado por Worldsys S.A.

Agradecemos el interés en evaluar nuestra solución y quedamos a disposición para ampliar o responder inquietudes sobre el alcance de la misma.

Copyright © EnvíoLegal 2010 Worldsys S.A.

www.enviocertificado.com



Sebastian Piñeiro

Gerente IT

[Alcance y Características del Producto / Servicio.](#)

Propuesta comercial

ERN (Envío con Respaldo Notarial), es la solución informática para enviar comunicados de forma rápida, económica y con respaldo notarial.

Años de trayectoria brindando soluciones al mundo empresarial y financiero, nos han permitido detectar la gran cantidad de recursos que son invertidos diariamente para manejar las comunicaciones, y sobre todo, para corroborar los resultados.

Enviar una carta en versión papel hoy en día requiere un alto costo de correo, sin contar el valor de los recursos humanos que se asignan a la tarea. Sin embargo, los comunicados y las constancias del recorrido de tales comunicaciones, no pueden ser certificados en sus entregas, en su gran mayoría.

Se ha desarrollado la solución que permitirá enviar correos electrónicos con respaldo notarial y con las garantías suficientes para que las empresas puedan resolver muchos de los temas que requieren de estas comunicaciones, sin necesidad de recurrir a documentos escritos injustificados y carente de validez jurídica.

❖ **Como funciona *ERN (Envío con Respaldo Notarial)*:**

a) Alternativa Envío Manual:

1- Se ingresa a la plataforma informática de *ERN (Envío con Respaldo Notarial)*, y se prepara el comunicado que se desea enviar. El mismo, será enviado vía e-mail al destinatario seleccionado.

2- Cuando el destinatario abre el mensaje, el usuario de *ERN (Envío con Respaldo Notarial)* ya contará con su primera constancia de recepción. El sistema, le informará que el receptor ha abierto la comunicación.

En el cuerpo del mail, el destinatario podrá confirmar su recepción, o realizar una respuesta gratuita. Cualquiera de los dos actos también serán notificados al usuario, quedando registrado la fecha, hora y hasta lugar geográfico en que se realizó la apertura.

3- Todos los envíos, detecciones de lectura y clics en los links, quedarán constatados por *ERN (Envío con Respaldo Notarial)*, **garantizando su existencia y manteniendo estos registros en archivos digitales propios y en estricta confidencialidad.**

4- Si la persona no actuase ante el comunicado fehaciente, el cliente de *ERN (Envío con Respaldo Notarial)*, podrá solicitar el certificado notarial, con su correspondiente acta de constatación. El mismo estará disponible por el término de 10 (diez) años y funcionará como un importante respaldo en el plano legal.

5. El cliente podrá reenviar los correos todas las veces que sean necesarias desde el sitio www.enviocertificado.com

Propuesta comercial

b) Alternativa Envío Masivo:

El cliente podrá, mediante una interface suministrada por *ERN (Envío con Respaldo Notarial)*, enviar masivamente todos los correos electrónicos que se requieran. Esta función le brinda la posibilidad de agregar campos de sustitución programados en sus correos. El procedimiento de entrega y seguimiento de los envíos opera de la misma forma que lo detallado en la anterior opción de Envío Manual.

c) Panel de Campañas:

Adicionalmente se podrán realizar envíos por medio de la plataforma de *ERN (Envío con Respaldo Notarial)*, mediante el panel de nueva campaña. El mismo cuenta con variables tipos de campañas (Campaña simple, desde Url, desde Template y desde campañas anteriores) y tipos de destinatarios (Destinatario simple, destinatarios múltiples, destinatarios por grupos y destinatarios por segmentación).

❖ Como funciona *ERN (Envío con Respaldo Notarial)* aplicado a Solicitud de datos:

A través de **ERN (Envío con Respaldo Notarial)** las entidades configuran un formulario dinámico y lo envían mediante correo electrónico al titular solicitado, el cual deberá responder completando los datos requeridos. La información recogida alimentará la base de datos de la entidad solicitante y estará protegida de forma notarial. Con la finalidad de conservar la información de los solicitantes **ERN (Envío con Respaldo Notarial)** almacena todos los datos en su Datacenter de alta seguridad, por 10 años.

a) Alternativa manual desde Plataforma web:

Se ingresa a la plataforma de manera online, solo debe iniciar sesión con su usuario y contraseña y accederá a todas las herramientas de **ERN (Envío con Respaldo Notarial)**. El proceso es muy simple, como enviar un correo electrónico clásico, ingresa a la plataforma selecciona el formulario dinámico con el cual enviará su correo, configura los datos que desea solicitar y completa el campo destinatario.

Previamente al envío de comunicaciones, deberá agendar en su sesión a todos los destinatarios, de esta forma al responder las comunicaciones los clientes estarán alimentando su base de datos. Cada cliente tendrá su ficha y la misma se irá completando con las respuestas de las comunicaciones.

b) Alternativa de Integración desde Interface:

Propuesta comercial

La Entidad incluye dentro de la plataforma de **ERN (Envío con Respaldo Notarial)**, una interface (Archivo txt, separado por comas) que contiene a los destinatarios. El sistema levanta esta información y envía un correo electrónico con un formulario dinámico (previamente configurado), solicitando los datos necesarios. Una vez que el destinatario completa la información requerida, la misma se verá reflejada en la interface primaria de la Entidad, alimentando la base de datos de la misma.

❖ Cuáles son las ventajas de *ERN (Envío con Respaldo Notarial)*:

• Más económico:

Debido al bajo costo, masividad y creciente capacitación informática, el envío de correos electrónicos es hoy en día uno de los medios más utilizados para comunicarse.

Además de ser más económico el propio proceso, el envío de un e-mail reemplazará una buena parte de las llamadas realizadas por su personal (a modo de seguimiento) y ahorrará el tiempo que requiere realizar los envíos. Asimismo, se ahorrará de los altos costos de los correos simples o certificados tradicionales.

• Con respaldo notarial:

Todos los envíos que efectúen los clientes de *ERN (Envío con Respaldo Notarial)*, así como también las constancias de apertura y clics realizados por el destinatario, quedan debidamente constatados.

• Certificaciones:

Envíos Firmados Digitalmente: Todos los envíos realizados desde la plataforma ERN (Envío con Respaldo Notarial) son firmados digitalmente mediante certificados emitidos por diferentes organizaciones de prestigio internacional, garantizando la consistencia de los datos en el destino. **Envíos Certificados por ReturnPath® / SenderScore®:** Todos los envíos realizados desde la plataforma de *ERN (Envío con Respaldo Notarial)* se realizan certificados por entidades internacionales que garantizan los mas altos índices de entrega en la Bandeja de Entrada de los destinatarios, omitiendo filtros y reglas antispam en más de 1.3 billones de cuentas de correo. **Plataforma segura mediante certificados de seguridad SSL:** Toda nuestra plataforma se encuentra montada sobre sitios seguros certificados por diferentes organizaciones mundialmente valoradas.

• Más rápido:

Un e-mail se envía a una casilla en cuestión de segundos. La apertura y los clics realizados por el destinatario, una vez hechos, son reflejados por *ERN (Envío con Respaldo Notarial)* en pocos minutos.

Propuesta comercial

- **Procesamiento de Respuestas:**

El sistema permite personalizar respuestas, en caso de utilizar esta funcionalidad, se emitirán informes por respuestas del mismo contenido y se enviarán los resultados a distintos usuarios dependiendo de la personalización que efectúe el banco en cada respuesta.

- **Disponible las 24hs:**

ERN (Envío con Respaldo Notarial) permite realizar comunicados y analizar su apertura y respuesta cualquier día y en cualquier horario.

- **Archivo seguro:**

Sucedee muchas veces que las empresas, al momento de intentar revisar o presentar documentación no pueden encontrarla, ya sea por no mantener un archivo como corresponde, error humano o falta de recursos para administrar esta tarea. En este sentido, ERN (Envío con Respaldo Notarial) se encarga de archivar todos los registros y tenerlos rápidamente disponible ante cualquier necesidad. Ante requerimiento ERN (Envío con Respaldo Notarial) suministrará toda la comunicación efectuada con respaldo notarial, indicando fechas destinos y contenidos de los correos electrónicos enviados.

- **Producto ecológico:**

Pese a que en Argentina aún no se ha tomado mayor conciencia de la importancia del cuidado del medioambiente, existe una tendencia (y necesidad) mundial de tomar acciones para no seguir dañándolo. Al respecto, algunos bancos y compañías de telecomunicaciones, ya ofrecen los resúmenes de cuenta por e-mail en lugar de enviarlos por carta a fin de no malgastar papel.

- **Seguridad de la información:**

Worldsys S.A. ha certificado **ISO 27001-2005** en todas las actividades de la empresa, incluyendo el procesamiento en su centro de datos con contingencia. Esta certificación, permite brindar un servicio crítico para nuestros clientes, de manera confiable y transparente.

Capacitación, condiciones y puesta en marcha.

- ❖ **Capacitación:**

Propuesta comercial

WORLDSYS S.A. capacitará al personal que designe el Cliente en el uso de las funciones del sistema, mediante un único curso a dictarse en nuestras Salas de Capacitación, equipadas para tal fin.

Este curso tendrá una duración de 4 horas y los asistentes no podrán exceder las 10 personas en horario a coordinar conjuntamente.

En caso de dictarse la capacitación en las instalaciones del Cliente, este deberá procurar el ambiente adecuado con los materiales y recursos necesarios para realizar la actividad, a modo de ejemplo: sala de capacitación, equipos de pc's con la instalación del aplicativo acorde a la cantidad de asistentes.

Las nuevas capacitaciones que pudiere requerir el Cliente podrán realizarse con costo adicional, que será acordado entre las Partes en el momento de solicitarse.

Nota:

No se incluye en esta propuesta la tarea de capacitación de las sucursales del cliente, si existiesen.

❖ **Apoyo en la puesta en marcha:**

Se brindará apoyo en los primeros envíos masivos hasta un máximo de 16 horas.

❖ **Garantía:**

El sistema cuenta con garantía por fallas o vicios ocultos.

Los envíos de e-mail con la plataforma ERN (Envío con Respaldo Notarial) están protegidos y no son considerados "Spam". Para ello contamos con certificaciones internacionales que aseguran un alto índice de eficacia en las recepciones de los correos electrónicos.

❖ **Solicitud de servicio:**

El Cliente deberá ingresar por el sitio www.enviocertificado.com y registrarse para hacer uso del sistema. Worldsys S.A. asignará una clave y el cliente podrá asignar a los usuarios que desee que operen bajo su nombre. Será responsabilidad del cliente anular usuarios que desee revocar el uso de ERN (Envío con Respaldo Notarial).

❖ **Tiempo de entrega:**

Worldsys S.A. se compromete a realizar la entrega de los correos electrónicos en el siguiente plazo:

- a) Envío manual en forma inmediata.

Propuesta comercial

b) Envío Masivo dentro de las 24 horas de la solicitud de envío, los cuales pueden ser entregados en forma parcial dentro de este tiempo.

❖ Condiciones requeridas:

Worldsys S.A se compromete a preservar toda la información recibida de los clientes para el envío, reservando la confidencialidad de la misma, para ello cuenta con procedimientos de seguridad de la información avalados por certificación ISO 2001 – 2005.

El cliente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y toda la información entregada por Worldsys, referida al producto / servicio de ser resguardada por el cliente.

El servicio es rescindible por parte del cliente, sin expresión de causa con antelación mínima de 30 días comunicándolo fehacientemente.

Worldsys S.A. podrá incrementar el precio de los servicios con un aviso previo de 60 días a la aplicación de la nueva lista de precios.

Plazos y condiciones económicas.

❖ Plazos de inicio del servicio:

Dentro de los 30 días de la aceptación de la propuesta, sujeto a la registración por parte del cliente en el sitio www.enviocertificado.com. El servicio se encuentra disponible.

❖ Condiciones económicas:

Los precios son unitarios y se establecen de acuerdo a una escala mensual de envíos.

❖ Formas de pago:

Se facturará a mes anticipado en base a la escala indicada que utilizará el cliente y que se detalla en “Precios”. A fin de cada mes se compara lo abonado contra lo efectivamente consumido, y si hubiese diferencia por mayor consumo, esta diferencia se factura junto con el anticipo del próximo mes.

Los Servicios de Actas de Constatación y Solicitud de Documentos Históricos se facturarán a mes vencido de acuerdo a lo realmente utilizado.

Todas las facturas deberán ser abonadas dentro de los diez días de recibidas.

Medio de pago:

El CLIENTE abonará a WORLDSYS el precio indicado, por transferencia bancaria a la cuenta corriente a nombre de Worldsys S.A.

Propuesta comercial

❖ Condiciones Generales:

A los valores mencionados se les deberá adicionar el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a la legislación vigente en la materia en cada momento, o el que lo reemplace o sustituya o cualquier otro impuesto que se adicione que grave este tipo de operaciones.

A las actas de constatación se le deberá agregar el Impuesto al valor agregado y la tasa de ingresos brutos que corresponda al momento de la facturación

En caso de que el trabajo se desarrolle fuera del ámbito de Capital Federal y Gran Buenos Aires, los gastos de viáticos, traslados y estadías estarán a cargo del cliente. Dichos traslados deberán ser por transporte aéreo de línea primariamente, de no ser posible quedará a convenir entre ambas partes.

Worldsys S.A asignará un servidor dedicado para procesar la información del cliente en exclusiva, pudiendo el cliente hacer uso de la información accediéndola por base de datos o por aplicativos propios de la entidad que podrá instalar en el servidor exclusivo.

La totalidad de la información almacenada estará aislada de cualquier otra de otra institución que utilice el sistema y será propiedad de la entidad.

La recepción de la información se realizará por medio de archivos txt en formatos a convenir, el diseño de la impresión del documento final se trasladará a formato pdf en el diseño que la entidad requiera y está incluido dentro del servicio.

MORA. Si el CLIENTE no efectuase el pago de las obligaciones emanadas de la presente propuesta en término deberá abonar en concepto de multa el 3% mensual sobre los montos en mora y si dicha situación se mantuviera durante 30 días después del vencimiento, WORLDSYS podrá interrumpir los SERVICIOS, en cuyo caso el CLIENTE abonará en concepto de indemnización por mora, el equivalente a tres (3) meses del CANON.

❖ Validez de la propuesta:

La presente tendrá una validez de 30 (treinta) días contados a partir de su fecha.